



DECRETO ALCALDICIO N° 625
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 09 de Marzo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

Que a través de Resolución Exenta N° 585, de fecha 30.10.2014, se aprueba convenio de Transferencia, para la ejecución de la obra de mejoramiento de infraestructura denominada: "Mejoramiento Gestión de Tránsito Comuna de Requinoa" y "Construcción de Skate Park", con fondos del Gobierno Regional de O'Higgins.

El Decreto Alcaldicio N° 2907 de fecha N° 2907 de fecha 1.11.2014 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos, para la ejecución de la obra de Mejoramiento de infraestructura denominada: "Mejoramiento Gestión de Tránsito Comuna de Requinoa" y "Construcción Skate Park", con fondos del Gobierno regional de O'Higgins.

El Decreto Alcaldicio N° 269 de fecha 02.02.2015 que autoriza iniciar proceso de publicación Licitación Pública a través del portal www.mercadofpublico.cl, para la ejecución del proyecto denominado: "Mejoramiento Gestión de Tránsito Comuna de Requinoa".

Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, formatos, especificaciones técnicas y planos.

Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará conformada por los funcionarios : Directora de Obras, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Run 13.115.915-3, Arquitecto Dirección de Obras, Sr. Luis Aguilera Ríos, Run 15.804.007-7, Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Run 11.994.586-0 y como Ministro de Fe, Sr. Gerardo Villanueva Boza, Secretario Municipal (S), o quienes los subroguen.

El Memo N° 176 de fecha 06.05.2015 de Secpla, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública ID N° 3656-20-LP15, denominada "Mejoramiento Gestión de Tránsito Comuna de Requinoa". Adjunta Acta de Evaluación de Ofertas y revisión de antecedentes soporte electrónico. Se sugiere la adjudicación al oferente Ing. Construcciones Narea Constantinescu y Cía Ltda., Rut 76.131.566-8, por la suma de \$ 79.764.076 iva incluido y por el plazo de 60 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal Año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE la Licitación Pública ID N° 3656-20-LP15 del Proyecto denominado "Mejoramiento Gestión de Tránsito Comuna de

Requínoa", al oferente Ing. Construcciones Narea Constantinescu y Cía Ltda., Rut 76.131.566-8, por la suma de \$ 79.764.076 iva incluido y por el plazo de 60 días corridos.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.15.140.000.000 "Mejoramiento Gestión de Tránsito Comuna de Requínoa", gestión interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)

Mercado Publico (1)

Secpla (1)

Dirección de Obras (1)

Archivo.-

L. 22
F. 37



Tipo, Número Documento Memo 176 /

Origen
Documento Sejpa /

Fecha Recepción Documentos : _____ /

Requiere Respuesta : ☐ Si ☐ No

	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
	SECRETARÍA MUNICIPAL
	SECPLA
	DIDECO
	ADMINISTRACION Y FINANZAS
	DIRECCIÓN DE OBRAS
	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO
	RENTAS
	COMUNICACIONES
	CULTURA
	CONTROL
	JURÍDICO
	DAEM
	CESFAM
	CONCEJO
	PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Manizaco

Administrador Municipal

Alcalde



MEMO. : Nº 176.-

ANT. : Licitación

MAT. : Informe sobre Evaluación de ofertas.

REQUINOA, 06 de Marzo de 2015.-

A : SR. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE : SRTA. CARMEN PAZ MIRANDA DIAZ
SECPLA

IL. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
OFICINA DE PARTES

Fecha: 09.3.2015
Folio: 37
Línea: 22

En el marco de la Licitación Pública realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl ID 3656-20-LP15, denominada **"Mejoramiento Gestión de Transito Comuna de Requinoa"**, tengo a bien remitir a Ud., adjunto Acta de Evaluación de Oferta y revisión de antecedentes soporte electrónico, respecto a oferta recibida.

Consecuente con lo anterior, se sugiere la adjudicación al oferente Ing. Construcciones Narea Constantinescu y Cía. Ltda., Rut 76.131.566-8, por la suma de \$79.764.076.- IVA incluido, por un plazo de 60 días corridos.

La imputación del gasto corresponde a la cuenta 114-05-15-140-000-000, **"Mejoramiento Gestión de Transito Comuna de Requinoa"**, gestión interna, del presupuesto municipal vigente.

Para su conocimiento y superior resolución,

Saluda atentamente a Ud.,


CARMEN PAZ MIRANDA DIAZ
SECPLA

CMD/cap.-
Distribución:
- Citado
- c.c Secpla

SECPLA - EGIS